

MAR DEL PLATA 21 NOV 2011

VISTO que el día 22 de noviembre de 2012, se celebra la solemnidad de Santa Cecilia, Santa Patrona de la ciudad de Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que, con tal motivo, desde varios organismos estatales, se ha dispuesto el asueto para el personal de la Administración Pública de la ciudad de Mar del Plata.

Que desde este Decanato se ha resuelto adherir a dicha celebración, disponiendo el asueto académico, en el ámbito de esta Facultad de Humanidades.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

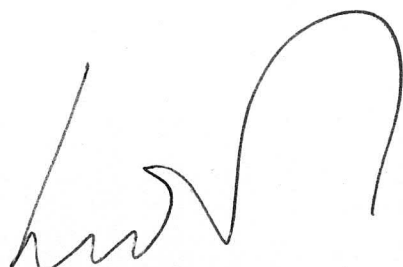
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER el Asueto Académico, en todo el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para el día 22 de noviembre de 2011, con motivo de la celebración de Santa Cecilia, Patrona de la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1067



Dr. Luis G. Porta Vázquez 32
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Dra. María del Carmen Coira
Vicedecana
Facultad de Humanidades